



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XII DE LA REUNIÓN COMISION ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: lunes, 29 de abril 2019

Lugar: Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC (Universidad de Granada)

Hora: 12:15 h.

Curso: 2018-19

ASISTENTES:

Dr. Gualberto Buela Casal (coordinador del máster)

Dr. Raúl Quevedo Blasco (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa)

Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez (profesora del programa)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

D. Mario Pérez Cano (estudiante del máster curso 2018-19)

En Granada, a las 14:00 horas del día 29 de abril de 2019, se reúne en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información de la CGIC.
3. Incidencia por la baja de 3 profesoras (2 de forma voluntaria y una por incompatibilidad). Análisis de la situación y propuestas de solución.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Información de la CGIC.

Se continúa con la coordinación y colaboración con la CGIC en la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada. Por ello, se siguen analizando los distintos aspectos derivados de los acuerdos y el trabajo de la CGIC.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**2. Incidencia por la baja de 3 profesoras (2 de forma voluntaria y una por incompatibilidad).
Análisis de la situación y propuestas de solución.**

Tras recibir la notificación de que tres profesoras de no podían continuar en el máster el próximo curso académico (dos de forma voluntaria y otra por incompatibilidad por pertenecer al campus de Melilla), la Comisión Académica plantea las soluciones más oportunas para el próximo curso 2019-20. Todo esto, junto con las posibles soluciones, serán notificadas a la Escuela Internacional de Posgrado y a Ordenación Académica de la UGR.

Esta situación afecta de manera directa a la composición de la Comisión Académica, ya que la persona que no puede continuar por incompatibilidad, pertenece también a esta comisión. Por ello, para esta reunión se convocó al profesorado permanente del máster con el fin de elegir quien la sustituya. Finalmente es la Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez la persona incluida en la Comisión Académica desde este momento (y así consta en los asistentes).

4. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 14:30h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado,

Dr. Gualberto Buela Casal,
coordinador MU "Psicología
Jurídica y Forense" y en
representación de los demás
miembros de la CA.